SEGUNDO INFORME EVALUACIÓN AL CUARTO PROPONENTE
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-008-2026.

OBJETO: SELECCIONAR AL OFERENTE PARA LA REALIZACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIO Y LAVADO DE TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE PARTES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES CIENCIAS DE BOLIVAR VIGENCIA 2026.

El Treinta (30) de julio del año 2026, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC- PMC-008-2026, se procede a realizar la segunda verificación al Cuarto Proponente de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia la cual se enuncia para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación pública del proceso No. UNIBAC-PMC- 008-2026 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR
1	PROPONENTE 6.	TECH ADVANCED MULTI SOLUTIONS S. A. S	21/07/2026 HORA: 12:06 A.m.	$ 35.950.000
2	PROPONENTE 8.	SERVIPROCONS S. A. S	21/07/2026 HORA: 7:03 A.m.	$ 39.389.000
3	PROPONENTE 5.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	17/07/2026 HORA: 5:40 P.m	$ 43.591.131

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 008-2026, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por **SERVI PROYECTOS Y CONSTRUCCION "SERVIPROCONS S. A. S"., ** Sociedad Legalmente Constituida e identificada con el Nit. 901352247-0, cuyo precio ofertado fue de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($39.389.000,oo). IMPUESTOS INCLUIDOS,** quien envió su propuesta a la Plataforma Secop II, siendo las 7:03 Am. del 21 de julio de 2026, como consta en acta el acta de apertura de sobres del proceso No. UNIBAC-PMC-008-2026 de fecha Veintiuno (21) de julio de 2026, quien subsano los ítems objetados siendo las 3:33 Pm del 29 de Julio de 2026.

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Conclusión final – Verificación de causales de rechazo de ofertas

En el marco de la evaluación de las propuestas presentadas dentro del presente proceso de contratación, se llevó a cabo la validación económica de las nueve (9) ofertas recibidas, con el propósito de verificar su ajuste a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y a las causales de rechazo previstas por la Entidad.

La siguiente tabla resume los resultados de dicha validación, discriminando el valor ofertado por cada proponente frente al valor registrado en la plataforma SECOP II, así como la causal específica de rechazo aplicable en cada caso:

- **3.** Superar el valor del presupuesto oficial estimado para el proceso.
- **12.** Presentar un precio artificialmente bajo, sin que la justificación aportada por el proponente satisfaga el requerimiento de sustentación efectuado por la Entidad.
- **18.** Presentar diferencias entre el valor ofertado y el valor registrado en la plataforma SECOP II, o no totalizar debidamente el valor de la oferta.

*La validación registrada corresponde exclusivamente a la verificación de correspondencia entre el valor ofertado y el valor registrado en la plataforma SECOP II (causal 18)					CAUSALES DE RECHAZO			
#	Nombre	Valor ofertado	Valor secop	*Validacion	3. SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO	12. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	18. VALOR OFERTADO VS VALOR EN SECOP II	Observacion
1	LYN INGENIERÍA S.A.S.	$ -	$ 43.591.131,00	NO CUMPLE			X	No se encuentra debidamente totalizada. Aunque contienen valores por renglón, no incluyen el valor total general de la oferta
2	SERVI PROYECTOS Y CONSTRUCCION SAS	$ 39.389.000,00	$ 39.389.000,00	CUMPLE				
3	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	$ -	$ 31.996.125,00	NO CUMPLE			X	No se encuentra debidamente totalizada. Aunque contienen valores por renglón, no incluyen el valor total general de la oferta
4	TECHS ADVANCED MULTI SOLUTION SAS	$ 35.950.000,00	$ 35.950.000,00	CUMPLE				El valor total ofertado difiere con el colocado en la plataforma Secop II
5	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 38.621.688,00	$ 43.591.131,00	NO CUMPLE			X	
6	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ -	$ 40.583.403,00	NO CUMPLE			X	No se encuentra debidamente totalizada. Aunque contienen valores por renglón, no incluyen el valor total general de la oferta
7	INGERSOL DE COLOMBIA SAS	$ 21.132.496,00	$ 21.132.496,00	CUMPLE		X		la justificación presentada por el proponente no satisface el requerimiento efectuado por la Entidad
8	INDULTECSOLUCIONESINTEGRALES S.A.S.	$ 32.649.757,00	$ 43.591.131,00	NO CUMPLE			x	El valor total ofertado difiere con el colocado en la plataforma Secop II
9	KAISEN GROUP SAS	$ 24.411.033,00	$ 24.411.033,00	CUMPLE		X		la justificación presentada por el proponente no satisface el requerimiento efectuado por la Entidad

Como resultado de la verificación, únicamente dos (2) de los nueve (9) proponentes cumplieron con la totalidad de las condiciones económicas exigidas: **SERVI PROYECTOS Y CONSTRUCCION SAS** y **TECHS ADVANCED MULTI SOLUTION SAS**.

Los siete (7) proponentes restantes fueron objeto de rechazo, distribuidos en las siguientes causales:

Cinco (5) proponentes incurrieron en la causal 18, al no totalizar debidamente el valor de su oferta o al presentar diferencias entre el valor consignado en la propuesta y el registrado en la plataforma SECOP II: **LYN INGENIERÍA S.A.S., INDUSTRIAS**

YOLUK S.A.S., MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS, CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S e **INDULTECSOLUCIONESINTEGRALES S.A.S.**

Dos (2) proponentes, **INGERSOL DE COLOMBIA SAS** y **KAISEN GROUP SAS**, incurrieron en la causal 12, por cuanto sus ofertas presentaron un precio por debajo del mínimo aceptable y, requeridos en debida forma para sustentar la consistencia económica de su propuesta, la justificación presentada no satisfizo el requerimiento efectuado por la Entidad. En atención al principio de debido proceso administrativo (artículo 29 de la Constitución Política y artículo 30 de la Ley 80 de 1993), ambos proponentes contaron con la oportunidad de contradicción, la cual fue agotada en la etapa correspondiente sin que lograran acreditar la viabilidad económica de su oferta frente al objeto contractual. En consecuencia, al no haberse desvirtuado el riesgo de incumplimiento advertido conforme al artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015, procede el rechazo de dichas ofertas, garantizándose con ello los principios de selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal (artículo 5, Ley 1150 de 2007).

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 008-2026 se procedió a la primera verificación del cumplimiento de los requisitos legales del segundo proponente para determinar la capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:
CAPACIDAD LEGAL

Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona Jurídica con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**	
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
Certificado registro deudores alimentarios morosos (REDAM): El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos.	**Cumple**	
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre		El proponente aporta Certificado de la

Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso	**Cumple**	Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso menor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta, mediante mensaje enviado a la Plataforma Secop II siendo las 3:33 Pm del 29 de Julio de 2026.
Domicilio Principal de la Sociedad Mipyme	**Cumple**	
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales, de los últimos Seis (6) meses, a la fecha de apertura de las ofertas.	**Cumple**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta	**Cumple**	
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**	Se deja constancia que este comité verifico los antecedentes disciplinarios de la Representante Legal y de la Sociedad certificados N° 300245285 y 300245247 de 29 de julio de 2026.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**	Se deja constancia que este comité verifico los antecedentes Fiscales de la Representante Legal y de la Sociedad certificados No. 901352247026072907493O y 73007995260729074742 de 29 de julio de 2026.
Copia del RUT	**Cumple**	

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **SERVI PROYECTOS Y CONSTRUCCION "SERVIPROCONS S. A. S"., ** Sociedad Legalmente Constituida e identificada con el Nit. 901352247-0, **CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC- PMC. 008-2026, quien subsano siendo las 3:33 Pm del 29 de Julio de 2026.

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
JEFE DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZUÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

SEGUNDA EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA AL CUARTO PROPONENTE

ANEXO 1.
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC-008-2026 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

ÍTEMS	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	OFRECIMIENTOS (SI OFRECE / NO OFRECE)
1	2	Lavado de tanque, para almacenamiento de agua potable a todo costo.	UND	SI OFRECE
2	2	Mantenimiento a todo costo para 2 motobombas de 6,0 HP/ PH3 / 220 VOL. Equipo de tanques hidro-acumuladores, y presostatos, que incluya cambio de rodamiento, cambio de sellos mecánicos, barnizado, mantenimiento general, calibración y puesta en funcionamiento.	UND	SI OFRECE
3	2	Mantenimiento a todo costo para 2 motobombas de 12,0 HP/5,0 HP /PH3 / 220 VOL. Equipo de tanques hidro-acumuladores, y presostatos, que incluya cambio de rodamiento, cambio de sellos mecánicos, barnizado, mantenimiento general, calibración y puesta en funcionamiento.	UND	SI OFRECE
4	7	Niple 3x5" Acero inoxidable SCH 40	UND	SI OFRECE
5	4	Niple 3x4" Acero inoxidable SCH 40	UND	SI OFRECE
6	2	Niple 2x5" Acero inoxidable SCH 40	UND	SI OFRECE
7	4	Niple 1x4" Acero inoxidable SCH 40	UND	SI OFRECE
8	4	Brida roscada inoxidable 3"	UND	SI OFRECE
9	3	Tee inoxidable 3"	UND	SI OFRECE
10	1	Tee inoxidable 1"	UND	SI OFRECE
11	2	Copa reducida 3" a 2"	UND	SI OFRECE
12	2	Copa reducida 3" a 1"	UND	SI OFRECE
13	1	Bushing 1" x 1/4" inoxidable	UND	SI OFRECE
14	1	Bushing 3" x 1" inoxidable	UND	SI OFRECE
15	1	Codo roscado inoxidable de 2"	UND	SI OFRECE
16	2	Mantenimiento a válvula cortina red white 3"	UND	SI OFRECE
17	2	Empaque brida neopreno de 3"	UND	SI OFRECE
18	2	Mantenimiento a cheque cortina helbert de 3"	UND	SI OFRECE
19	2	unión lisa 3 pulgadas PVC	UND	SI OFRECE
20	3	adaptador macho 3 pulgadas PVC	UND	SI OFRECE
21	1	Codo 3 pulgadas PVC	UND	SI OFRECE
22	4	Demarcación del área destinada al sistema de bombas hidráulicas, la cual incluirá la delimitación del perímetro de la zona de instalación, señalización adecuada, y colocación de barrera de protección.	UND	SI OFRECE
23	1	Caja eléctrica - temporizador - mano de obra	UND	SI OFRECE

ANEXO 4.

FOMULARIO RELACION DEL PRESONAL PROPUESTO	OBSERVACION
	CUMPLE

ANEXO 5.

MODELO CARTA DE COMPROMISO PRESONAL PROPUESTO	OBSERVACION
	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO: El proponente es libre de establecer el número de personas con quien realizará el servicio, sin embargo, mínimamente deberá contar y garantizar dentro de su equipo de trabajo lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	% mínimo de dedicación	VERIFICACION
Coordinador de Mantenimiento	1	Ingeniero Civil, y/o Ambiental, y/o Sanitario, y/o Mecánico, y/o Eléctrico y/o afines, especialista en Ingeniería Sanitaria y/o Ambiental. Con matricula profesional vigente.	Debe contar mínimo con 10 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la Matricula Profesional.	Debe contar con experiencia Especifica en la ejecución de mínimo 2 contratos de mantenimiento preventivos y correctivos de bombas.	**100%**	**Cumple.**
Técnicos de Mantenimiento	2	Técnicos Electricistas y/o técnico eléctrico y/o instalaciones eléctricas o afines con matrícula vigente.	Debe contar con no menos de 4 años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula.	Debe contar con experiencia especifica en la ejecución de mínimo 2 contratos de mantenimiento de equipos eléctricos o Electromecánico.	**100%**	**Cumple**

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC-008-2026 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta dos (2) certificación de contrato ejecutado, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y cuyos valores individuales sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. Cuando el proponente presente certificaciones de contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, su valor se considerará en el mismo porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, siempre y cuando reúna los requisitos antes señalados.	**Cumple**	

En cuanto al cumplimiento de la oferta económica exigida, se observó que fueron ofertadas en su totalidad según lo indicado en anexo N°.02 de la invitación pública N°. UNIBAC-PMC-008 - 2026.

CONCLUSION: El proponente **SERVI PROYECTOS Y CONSTRUCCION "SERVIPROCONS S. A. S"., ** Sociedad Legalmente Constituida e identificada con el Nit. 901352247-0, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, en los términos establecidos en la Invitación.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El valor de la propuesta asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($39.389.000,oo). IMPUESTOS INCLUIDOS.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS

MARGARITA OCHOA RODRIGUEZ
JEFE DE RECURSOS FISICOS